



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-2018

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Horas del día 15 de junio del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-25-2018, relativa a: **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ATARJEAS EN COLONIA AEROPUERTO I Y II.**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Arq. Carlos Aguilar García. – Subdirector de Infraestructura Urbana.
- 2.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sígala. Jefe del Departamento de Construcción Urbana.

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

- 1.-Ing. Martha Delia Orona Baylón. Auditora de Obra

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R. L. DE C.V.

Representado en este acto por: ARQ. PAULINA MENDEZ ALCALÁ

- 2.- CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. CARLOS RUACHO VÁZQUEZ

- 3.- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JOSÉ CARLOS CARRILLO MORENO

- 4.- JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

- 5.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-2018

6.- TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

7.- MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. ARMANDO MURO APODACA

8.- CONSTRUCTORA YEPARAVO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. SERGIO URÍAS GONZÁLEZ

9.- CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias respecto al llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados, sin alterar la información requerida
- IV).- En cumplimiento del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel, SOLO FORMAS E-6 Y E-7
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción", Incluyendo Carta Compromiso de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la citada Normas
- VII).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-2018

señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia.

- VIII).- El tramo donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.
- IX).- Se confirma a los convocantes que no se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.
- X).- En la forma E-7 (catálogo de conceptos), para la presentación del formato E-5 (análisis de precios unitarios) deberán tomar el número consecutivo de los conceptos de la forma E-7.
- XI).- En esta junta, se hace entrega a los licitantes de forma impresa y digital, del plano "DETALLES DE TOMA Y DESCARGA DOMICILIARIA"

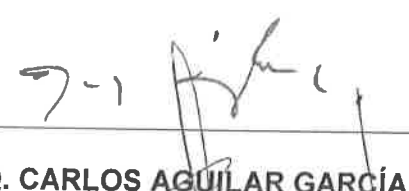
C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

- 1.- LOS REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS PRESENTES EN ESTE ACTO NO REALIZARON PREGUNTAS.

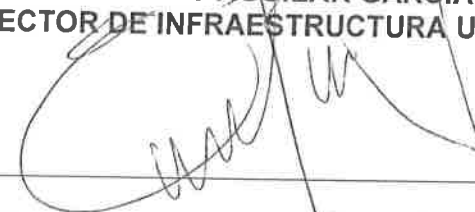
E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12.30 Horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Urbana de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA.



ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION URBANA.

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-15-2018

POR PARTE DE LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

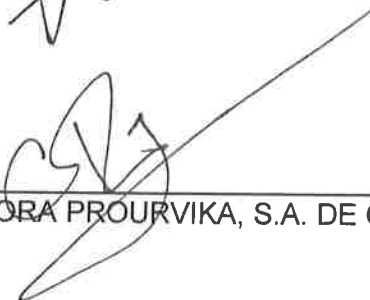


ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITOR DE OBRA.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



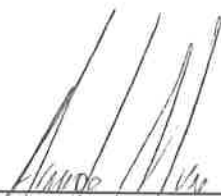
CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R. L. DE C.V.



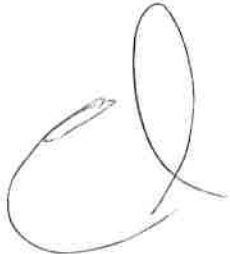
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.



CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.



MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-15-2018

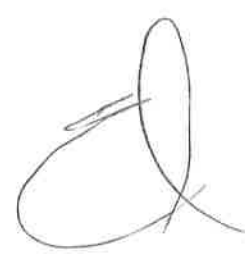

CONSTRUCTORA YEPARAVO, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-15-2018,
RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ATARJEAS EN COLONIA AEROPUERTO I Y II.









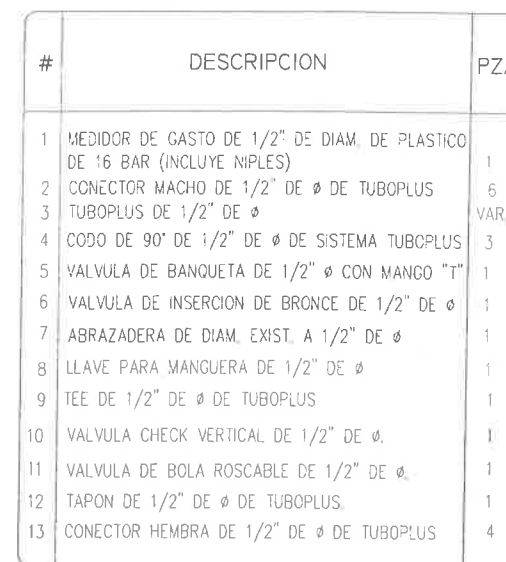






DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

PLANO Nº	NOMBRE DE PLANO
01	DETALLES



NOTAS:

- La abrazadera a utilizar deberá ser del diámetro indicado para el tipo de tubería existente de PVC

